

## VISAS MEXICANAS ELECTRÓNICAS - DOF 15/03/24

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que la Secretaría de Relaciones Exteriores emitió un nuevo Acuerdo por el que se dan a conocer las características de las Visas Mexicanas, con el objeto de adoptar las **visas electrónicas**:

 [Acuerdo por el que se dan a conocer las características y especificaciones de las Visas Mexicanas.](#)

Las visas mexicanas para extranjeros en ambos formatos están compuestas por una hoja de datos con la siguiente información:

- I.** Datos personales en español e inglés:
  - a) Nombre completo;
  - b) Fecha de nacimiento, aplicable a visa electrónica;
  - c) Nacionalidad, aplicable a visa electrónica;
  - d) Número de pasaporte o documento de identidad y viaje, aplicable a visa electrónica;
  - e) Número de permiso, aplicable a visa adherible;
  - f) Fotografía, y
  - g) Motivo de viaje, aplicable a visa electrónica.
  
- II.** Datos de la visa en español e inglés:
  - a) Número de visa;
  - b) Tipo/clase/categoría;
  - c) Visa gravada, aplicable a visa electrónica;
  - d) Estatus, aplicable a visa electrónica;
  - e) Fecha y lugar de expedición, aplicable a visa adherible;
  - f) Validez, aplicable a visa adherible
  - g) Número de entradas, y
  - h) Fecha de expiración, aplicable a visa electrónica.

La **visa electrónica** se expide en formato PDF y cuenta con las siguientes **características de seguridad**:

- a) En la parte superior central contiene los logos oficiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- b) En la parte superior derecha contiene un código QR con información encriptada, descifrado exclusivamente por la Secretaría de Relaciones Exteriores o quien ésta autorice para tales efectos, y
- c) En la parte inferior una leyenda en español e inglés donde se informa sobre el uso de la visa expedida.

# VISA ELECTRÓNICA



RELACIONES EXTERIORES

## Visa Electrónica Electronic Visa

Número de Visa Electrónica: XXX0000000000  
Electronic Visa number

Nombre: (Nombre completo)  
Name

Fecha de nacimiento: DD/MM/AAAA  
Birth Date

Nacionalidad: (nacionalidad actual)  
Nationality

Número de pasaporte o  
documento de identidad y viaje:  
Passport or Travel Document

Motivo de viaje:  
Travel Information

Tipo/Clase/Categoría: Visitante sin permiso para realizar actividades  
Type/Class/Category remuneradas.

Visa gravada:  
Application fee



Foto

### Información de la Visa Electrónica Electronic Visa Information

Estatus: Status	Fecha de expedición: DD/MM/AAAA Date of issue
Entradas: Una Number of entries	Fecha de expiración: DD/MM/AAAA Expiration date

IMPORTANTE	IMPORTANT
<p><b>Su Visa Electrónica ha sido autorizada.</b> Es importante considerar que sólo puede ser utilizada para viajar a México por vía aérea y es válida para una sola entrada durante su vigencia. Esta visa no es válida para viajar vía terrestre o marítima y si usted sale de territorio nacional y quiere solicitar nuevamente su ingreso, deberá realizar otra solicitud.</p> <p><b>La visa no garantiza la internación a territorio nacional.</b> Su ingreso a México está condicionado a la aprobación de las autoridades, quienes en los filtros de revisión migratoria, ubicados en los lugares destinados al tránsito internacional de personas, le solicitarán demostrar documentalmente que cuenta con los requisitos estipulados en el artículo 37 de la Ley de Migración y 60 de su Reglamento.</p> <p>Cuando viaje a México deberá <b>portar el pasaporte o documento de identidad y viaje que utilizó para solicitar su Visa Electrónica.</b> En caso de obtener un nuevo pasaporte o documento de identidad y viaje deberá realizar una nueva solicitud.</p> <p>Imprima o descargue en un dispositivo electrónico esta visa, ya que deberá presentarla al personal de la línea aérea para su proceso de documentación y a la autoridad migratoria a su arribo a territorio nacional.</p> <p>Si su motivo de viaje es tránsito a otro país, debe contar con los documentos y permisos necesarios para su ingreso al país de destino.</p> <p>Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente vínculo: <a href="http://re.gob.mx/aviso-de-privacidad">http://re.gob.mx/aviso-de-privacidad</a></p>	<p><b>Your Electronic Visa has been approved.</b> It can only be used to travel to Mexico by air and for a single entry during its validity. This visa is not valid to travel by land or by sea. If you depart from Mexico and want to reenter, you must request another visa application.</p> <p><b>Be advised that holding or presenting a visa does not guarantee an entry into Mexican territory will be granted.</b> At the airport immigration checkpoint, Mexican authorities request you demonstrate the necessary documents that indicate you meet the requirements, under Mexican immigration laws and regulations to enter the country. At this point, immigration authorities will determine your entry into Mexico.</p> <p>When you travel to Mexico, <b>you must bring the passport or travel document used in the Electronic Visa.</b> If you obtain a new passport or travel document, you must reapply for a new Electronic Visa.</p> <p>Print or download this visa since it must be presented to the airline check-in staff and the Mexican immigration authority upon arrival in Mexico.</p> <p>If the purpose of your trip is transit to another country, you must have the necessary documents and permits to enter the final destination country.</p> <p>The privacy notice can be consulted at the following link: <a href="http://re.gob.mx/aviso-de-privacidad">http://re.gob.mx/aviso-de-privacidad</a></p>

VISA ADHERIBLE CON MICA HOLOGRÁFICA DE SEGURIDAD



Se abroga el Acuerdo por el que se dan a conocer las características y especificaciones de las Visas de Lectura Electrónica, publicado en el DOF el 10 de junio de 2010:  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5146481&fecha=10/06/2010#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5146481&fecha=10/06/2010#gsc.tab=0)

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.